

ACTA # 018-2021 SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, previa convocatoria efectuada por el señor Presidente, se reúnen en la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido para llevar a efecto la sesión ordinaria, los miembros de la Junta Parroquial San Plácido: Econ. Gabriel García Casanova - Presidente, y los vocales: Ing. Leiton Álava Briones, Sr. Carlos Intriago García, Sra. Mayra Moreira y el Ing. Ariel Valdiviezo Cedeño, luego de verificar que existe quórum reglamentario el Sr. Presidente instala la sesión siendo las 10H19, con el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Análisis y aprobación de informes del Presidente y vocales. **Tercero.-** Tratar asuntos referentes al proyecto “Rehabilitación a nivel de doble tratamiento superficial bituminoso de la vía San José 1 - La Tranca Abajo”. **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Resoluciones. **Sexto.-** Clausura. Enseguida el pleno aprueba por unanimidad el orden del día y se procede al desarrollo de cada uno de los puntos de esta sesión. **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** La vocal Sra. Mayra Moreira, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria realizada el día viernes 03 de septiembre de 2021, la cual fue enviada a cada uno de los miembros adjunta a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por los miembros del GADPR San Plácido presentes. En consecuencia el pleno por unanimidad resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria desarrollada el día viernes 03 de septiembre de 2021. **Segundo.- Tratar asuntos referentes al proyecto “Rehabilitación a nivel de doble tratamiento superficial bituminoso de la vía San José 1 - La Tranca Abajo”.** El señor Presidente da a conocer al pleno que el día viernes 17 de septiembre del presente año, fue aprobado por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador, el financiamiento para la ejecución de un paquete de obras que serán contratadas por parte del Gobierno Provincial de Manabí, dentro de las cuales consta la rehabilitación a nivel de doble tratamiento superficial bituminoso de la vía San José - La Tranca Abajo, por un monto aproximado a los \$ 787.000,00. Este proyecto está considerado como una primera fase de ejecución, ya que a través de los acuerdos logrados entre el Gobierno Provincial de Manabí y el GADPR San Plácido, se ha priorizado una segunda fase de ejecución, mediante la cual se rehabilitará el tramo de vía La Tranca Abajo - La Tranca Arriba, y así de esta manera lograr la rehabilitación total, de esta importante arteria vial de nuestra parroquia San Plácido. Enseguida el pleno analiza el proyecto “Rehabilitación a nivel de doble tratamiento superficial bituminoso de la vía San José 1 - La Tranca Abajo”, y concluyen que la ejecución de este proyecto vial ha sido anhelado por muchos años, por quienes habitan en esta zona de la parroquia San Plácido y mejorará la movilidad y transporte ágil de este sector. **Tercero.- Asuntos Varios.** El señor Presidente da a conocer al pleno lo siguiente: **1.-** Se entregó en el GAD Municipal la Planilla #2 de la obra: “CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA EN EL CALLEJÓN “H” EN EL SECTOR LA GARITA DE LA COMUNIDAD BALZAR”. **2.-** Se tiene previsto el desarrollo de la Campaña de SOLCA de exámenes de Papanicolaou en las comunidades: Los Colorados el martes 21 y La 29 – Santa Lucía el miércoles 22 de septiembre. **3.-** Se desarrolla con éxito la brigada médica por parte de METRODIAL, dirigida a personas hipertensas y diabéticas de 18 a 75 años de edad, con la finalidad de detectar problemas renales para su debido tratamiento. **4.-** Se continúa con la gestión ante el IESS, para solicitarle la coordinación de los procesos pertinentes que conlleven a dar de baja a una ambulancia. **5.-** Las capacitaciones para la CONFORMACIÓN DE LAS DEFENSORIAS COMUNITARIAS, la misma que las emitirá la Unidad de Género Portoviejo – Defensoría Comunitarias. FECHAS: 29/SEPTIEMBRE/2021 - 27/OCTUBRE/2021 - 26/NOVIEMBRE/2021. HORA: de 14H00 a 16H00 PM. LUGAR:

INFOCENTRO DE SAN PLÁCIDO – Sede del GADRP San Plácido. **5.-** Con el Gobierno Provincial de Manabí: se tienen listos los diseños y presupuestos de los puentes colgantes en las comunidades: San Bartolo y La Palma. Se procederá a subir al proceso de contratación por medio de Menor Cuantía Servicios, para la ejecución del proyecto “RECONFORMACIÓN Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR PARA MEJORAMIENTO DE LAS CALLES: CALLE ENTRADA ESCUELA CHARLES DARWIN SECTOR MANCHA GRANDE; CALLEJÓN CANTERA PUENTE COLGANTE DE SAN BARTOLO; CALLE CANTERA-ENTRADA A TAMARINDO; CALLE SAN BARTOLO – SUBIDA LA VICTORIA; CALLE LA JIGUA; CALLE CANTERA ENTRADA AL POZO; Y, VÍA SAN PEDRO-SAN PABLO PERTENCIENTES A LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO”. Ya se ejecutaron los trabajos de terraplén de la vía La Tranca Arriba - Cerro La Victoria. A la vía Los Manantiales – La Victoria se necesita una reconformación en los tramos más deteriorados. **5.-** Se tiene programado una reunión de trabajo, la misma que tiene como finalidad coordinar un recorrido a la obra: “ILUMINACIÓN Y REGENERACIÓN DE VEREDA EN LA CALLE 1 DE DICIEMBRE (MARGEN IZQUIERDO) ENTRE LAS CALLES REINALDO ANTÓN HASTA LA ENTRADA A LA VÍA CERRO DE GABINO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ”, signado con el código MCO-GADPRSP-2019-003; y posteriormente proceder con la elaboración y suscripción del acta de recepción definitiva de obra; dicha reunión de trabajo se realizará el día lunes 27 de septiembre del presente año, a las 14H30, en la sala de sesiones del GADPR “San Plácido”. **6.-** Por parte del Municipio de Portoviejo, ya se tiene priorizado el proyecto para la construcción de un Polideportivo en el centro de la parroquia, específicamente en gran parte del área del Sindicato de Choferes, terreno que se continúa con los trámites para ser adquirido por el GAD San Plácido. **Cuarto.- Resoluciones.-** No se expidió ninguna resolución en esta sesión ordinaria. **Quinto.- Clausura.** Siendo las 11H47 y tratados todos los puntos del orden del día, el Econ. Oswaldo Gabriel García Casanova en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:



Econ. Gabriel García Casanova
PRESIDENTE

Sr. Carlos Intriago García
PRIMER VOCAL

Sra. Mayra Moreira Vásquez
SEGUNDO VOCAL

Ing. Ariel Valdiviezo Cedeño
TERCER VOCAL

Ing. María Victoria García C.
SECRETARIA